

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22199 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 07/09 referente al deudor Termoaragón, S.L., B-50634104 con domicilio en Cuarte de Huerva (Zaragoza) calle Río Arba, naves 19-21-23, don Javier Gimeno García, D.N.I. 17203534V, y doña María Pilar Salvatierra Mediel, DNI 17216860A, con domicilio en Torres de Berrellén, calle Ramón y Cajal, número 26 y don Luis Gimeno García, con D.N.I. número 25446192G, con domicilio en Torres de Berrellén, calle Ramón y Cajal, número 26, se ha presentado dos informes de la administración concursal relativa a los antedichos, don Javier Gimeno García, doña María Pilar Salvatierra Mediel y don Luis Gimeno García. al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la resolución que tiene por presentado y se une a las actuaciones el informe de la administración concursal y de la documentación complementaria, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa en la Secretaría del Juzgado. Para los demás interesados el plazo de diez días computará desde la última publicación de las previstas en el art. 95 de la Ley Concursal y deberán personarse en este Juzgado por medio de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 4 de junio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100049667-1